INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 25 de 2014.

Señores
JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL ESVAS S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada "INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL ESVAS S.A.", me es grato de conformidad con el art. # 279 de la ley de compañías y la resolución # 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, las mismas son:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de ésta compañía.
- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- La compañía no ha ejercido actividad económica en el año.

Al término de éste informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonablemente en sus aspectos importantes, de la real situación de ésta compañía.

Atentamente,

C.P.A. Josué Torres Vera
C.C. 0922367719
Comisario